

E C O S

Órgano del Instituto de Historia de la UASD

Año XXV, Vol. 1, No. 15

Enero-junio de 2018

Las nacionalidades en la URSS, notas para un balance⁶⁸ Nationalities in the USSR, notes for a balances

*Aquiles Castro*⁶⁹

RESUMEN:

Entre las innovaciones de mayor impacto, tanto teórico como político, emanadas de la experiencia de la Revolución de Octubre, destaca su tratamiento al problema de las nacionalidades que tuvo como piedra angular el principio de la autodeterminación. En el contexto de un país territorio tan extenso y diverso como Rusia, resultaba altamente compleja la intención de reorganizar el país manteniendo vinculado aquel mosaico de naciones y culturas, más aun considerando el carácter internacional y de clase de la revolución en curso. En esta reflexión se realiza el balance de esa experiencia partiendo de los postulados teóricos aportado por la dirección bolchevique sobre la nación y el problema nacional y su relación con la revolución socialista. Sobre esa

⁶⁸ Ponencia presentada en el “Seminario 100 años de la Revolución Socialista de Octubre y su incidencia en la sociedad dominicana”, organizado por el Instituto de Historia de la UASD, 7 de noviembre 2017.

⁶⁹ Aquiles Castro es docente en los Departamentos de Sociología e Historia y Antropología de la UASD. Miembro del colectivo de trabajo en Archivo Nacional de la Nación.

base se enfoca el proceso de constitución del modelo estatal soviético, se adelantan ideas sobre los aciertos históricos verificados en dicha experiencia y se plantean interrogantes a tener en cuenta para explicar su colapso.

Palabras claves: soviets, nación, autodeterminación, revolución, bolchevique.

Among the innovations with the greatest theoretical and political impact emanating from the experience of the October Revolution, its treatment of the problem of nationalities whose cornerstone was the principle of self-determination stands out. In the context of a territory as extensive and diverse as Russia, the intention to reorganize the country was highly complex, keeping that mosaic of nations and cultures linked, even more so considering the international and class nature of the revolution in progress. In this reflection the balance of that experience is made starting from the theoretical postulates contributed by the Bolshevik leadership on the nation and the national problem and its relation with the socialist revolution. On that basis the process of constitution of the Soviet state model is focused, ideas are advanced on the historical successes verified in that experience and questions are raised to take into account to explain its collapse.

Keywords: soviets, nation, self-determination, revolution, Bolshevik.

I

Es digno de celebración el primer centenario de una revolución que, en opinión del conocido historiador Josep Fontana, “con sus conquistas, sus errores y su fracaso final, sigue siendo un fantasma que atemoriza aún las noches de los poderosos”. Evaluando la impronta en la historia de las revoluciones en general y de la revolución bolchevique en particular, el mismo autor afirma que “La historia de la humanidad está... llena de momentos de lucha por la libertad y la igualdad, de revueltas

contra los opresores y de intentos de construir sociedades más justas, aplastados por los defensores del orden establecido, que han sostenido siempre, y siguen haciéndolo hoy, que la sujeción y la desigualdad son necesarias para asegurar la prosperidad colectiva, o incluso que forman parte del proyecto divino. Uno de esos intentos de transformación social, que se inició en Rusia en 1917, ha marcado la trayectoria de los cien años transcurridos desde entonces”.⁷⁰

Otro reconocido historiador del siglo XX, que hasta el final de sus días reivindicó el paradigma marxista como herramienta para el análisis histórico, considerando la importancia del evento que conmemoramos, a propósito del contexto generado con motivo del colapso del llamado “socialismo real”, observó que: “Será imposible eliminar la era soviética de la historia rusa y de la historia del mundo, como si no hubiera ocurrido... La historia del siglo XX no puede comprenderse sin la revolución rusa y sus repercusiones directas e indirectas”.⁷¹

Si nos atenemos a esas consideraciones, resulta más que oportuno en el espacio de la Academia detenernos con motivo del aniversario jubilar número cien del acontecimiento que nos convoca, para intentar hacer balances o poner en relieve lecciones y aprendizajes que pudieren resultar de utilidad en el presente como en el futuro de los pueblos.

Me corresponde aportar algunas ideas para la reflexión sobre un componente muy específico en el conjunto de la experiencia de la Revolución bolchevique y la edificación socialista en Rusia y la URSS: la cuestión de la lucha por el socialismo y el problema nacional en la revolución rusa. De ahí el panel que da título a esta ponencia.

El pacto mediante el cual las naciones que hacían parte del antiguo imperio de los zares decidieron constituirse en fede-

⁷⁰ Josep Fontana, *El Siglo de la Revolución. Una Historia del mundo desde 1914*, Barcelona: Crítica-Planeta, 2017, p. 11.

⁷¹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Barcelona: Crítica, 1995, p. 90.

ración, en 1922, encierra una de las experiencias de amplio impacto y proyección en el marco de la proeza de los bolcheviques recogida en la Historia como la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917.

Ciertamente, considerando la extensión más que continental del territorio y diversidad nacional de la población involucrada, el abordaje acerca de cómo construir las relaciones entre los mismos era una tarea en extremo complicada, especialmente considerando la situación política prevaleciente en la que el poder revolucionario recién instalado luchaba por su consolidación y el régimen derrocado y sus beneficiarios pugnaban por retomar el control del poder.

El predominio de los intereses y derechos de los trabajadores y de los pueblos de las diferentes nacionalidades involucradas en ese proceso en armonía con las necesidades de la revolución en curso, era requisito indispensable para una solución sostenible a los dilemas y desafíos que bajo el enunciado sobre el problema nacional se presentaba ante el liderazgo de esa revolución. Una solución que expresara esos intereses y que por tanto fuera sostenible en el tiempo, solo podía resultar de un régimen político efectivamente democrático donde la diversidad se sintiera verdaderamente expresada. La fórmula del poder soviético respondió indudablemente a ese requerimiento y así lo pone de manifiesto su principal dirigente cuando en ocasión del 4º aniversario de la Revolución hacía el siguiente balance:

“El régimen soviético es la máxima democracia para los obreros y los campesinos, y al mismo tiempo señala una ruptura con la democracia burguesa y la aparición de un nuevo tipo de democracia de proyección histórica, es decir, la democracia proletaria o dictadura del proletariado... que la canalla y los villanos de la moribunda burguesía y de los demócratas pequeñoburgueses... se burlen de nosotros todo lo que quieran por los reveses y errores que hemos cometido al construir nuestro sistema soviético. Ni por un momento olvidamos que hemos cometido y estamos cometiendo, muchos errores y que

sufrimos muchos reveses. ¡Cómo podían evitarse los errores y reveses en una obra tan nueva para toda la historia mundial, como la construcción de un tipo de sistema estatal aún desconocido! Trabajaremos infatigablemente por corregir nuestros reveses y errores, por mejorar la aplicación práctica de los principios soviéticos, que dista mucho de ser perfecta. Pero tenemos derecho a enorgullecernos, y nos enorgullecemos, de que nos haya tocado en suerte iniciar la construcción del Estado soviético...”.⁷²

Ese balance realizado por Lenin, pone en relieve tres puntos: reafirma un concepto sobre democracia no desprovisto de contenido que en esta época no siempre está presente en reflexiones y debates académicos, de ahí el complemento democracia para los obreros y los campesinos, ya que todo sistema o modelo democrático tiene un contenido clasista. La otra cuestión que deriva de esa reflexión de Lenin es que aún en medio de las dificultades marcadas por los acontecimientos hacia 1921, en los que destaca la guerra civil, el proyecto del cambio revolucionario funcionaba, y su balance permitía identificar resultados. Todo lo cual supone unas condiciones en las cuales la empatía o relación armónica vanguardia-masas trabajadoras y populares era efectiva y por tanto esa relación inspiraba y motivaba. La tercera cuestión que resalta es la voluntad y capacidad autocrítica en el principal dirigente del proceso.

Estamos hablando de 1921, cuando está fresco todavía el duro flagelo de la cruenta y desgarradora guerra civil que impusieron las fuerzas reaccionarias nacional e internacional a la joven revolución triunfante. Evidentemente que sólo un matrimonio mutuamente consentido entre la dirección del proceso revolucionario y el pueblo pudo hacer posible aquella proeza. Recordemos que fue al calor del desarrollo de la guerra civil que se echaron los cimientos del Ejército Rojo. En medio de la

⁷² Vladimir Ilich Lenin, “Ante el Cuarto aniversario de la Revolución de Octubre”, en *Obras Completas*, Tomo XXV, Madrid: Akal, 1978, p. 488.

dura situación que enfrentaba el poder soviético entre 1918 y 1921, la movilización consciente del pueblo ruso era indispensable para tal hazaña.

Si eso es cierto, ¿qué pasó entonces durante el avance del proceso revolucionario para que a partir de determinado momento y circunstancias se quebrara esa relación entre la dirección política y las masas?

¿Qué pasó, cómo y cuándo ocurrió para que en los años siguientes la democracia socialista fuera adulterada hasta comprometer el futuro de la revolución en curso? Esa interrogante debe ocupar atención central de todo balance desapasionado y especialmente si el mismo se realiza desde la Academia.

II

Durante su vigencia la Revolución de octubre permitió conocer la superioridad del socialismo sobre el capitalismo en todos los terrenos, las conquistas de orden económico, social, político y cultural implicó un gran salto en el proceso de emancipación de la humanidad. Una de las principales realizaciones de esas conquistas se expresó en la liberación de las nacionalidades de la opresión nacional por medio del ejercicio del derecho a la autodeterminación.

En efecto, el tema de las nacionalidades oprimidas por el “gran nacionalismo ruso” en el extenso territorio de esta potencia imperial, la cuestión de las minorías nacionales, la lucha por las tareas democráticas de la revolución y la urgencia de una forma de organización estatal que resolviera apropiadamente el legado que en esa materia dejaba el régimen zarista ante la revolución triunfante, era uno de los problemas cardinales que se planteaba a los bolcheviques tras la toma del poder.

Desde muy temprano el tema fue objeto de atención por parte de los marxistas rusos y la socialdemocracia europea, al respecto destacan especialmente los escritos de Lenin y Stalin y las divergencias que se produjeron entre el enfoque leninista

y la visión propuesta por Rosa Luxemburgo y los socialdemócratas polacos. Por razones de espacio esta reflexión se concentra en explicar los fundamentos teóricos e importancia política de la perspectiva leninista sobre el tema.

III

Los pilares teóricos del leninismo sobre el tema de las nacionalidades

La concepción asumida por los bolcheviques para definir una política estatal justa que avanzara en la solución correcta del problema de las nacionalidades fue elaborada teóricamente mucho antes de octubre de 1917 y perfeccionada a partir de entonces. Así se puede constatar en los textos de Lenin y Stalin al respecto, así como en el programa del POSDR, el cual fue fundado como un partido del proletariado de toda Rusia, es decir de todas las nacionalidades de Rusia.

Los principales teóricos del bolchevismo partían de la premisa del carácter internacional que atribuían a la Revolución bolchevique dados sus objetivos anticapitalista y socialista. La clase obrera tiene un carácter internacional en la medida que sus intereses de clase son fundamentalmente los mismos, resultado de la explotación capitalista a que es sometida, independientemente del territorio nacional en que luce. Al mismo tiempo sostuvieron que en esta época una revolución socialista sólo puede llevar a feliz término sus objetivos de emancipación de las masas trabajadoras y el pueblo si ajusta cuenta con la opresión nacional allí donde los países imperialistas ejercen su dominación o una nación en virtud de que su poderío oprime y domina a otra considerada más débil.

Resulta obvio que ese postulado tocaba muy de cerca la realidad de la Rusia zarista, cuyo régimen político ejercía una opresión feroz sobre las nacionalidades enmarcadas en su órbita en razón de circunstancias políticas, históricas y geográficas.

Esas ideas fueron argumentadas en un texto de Stalin de 1904: "... Para que el proletariado alcance la victoria hay que unir a todos los obreros, sin distinción de nacionalidad. Es evidente que la destrucción de las barreras nacionales y la unión estrecha de los proletarios rusos, georgianos, armenios, polacos, judíos, etc. es condición indispensable para la victoria del proletariado de Rusia"⁷³.

Más adelante, en el mismo texto, respondiendo la pregunta: ¿cómo ha resuelto la cuestión nacional el Partido Obrero Socialdemócrata?, aseveró: "Agrupar bajo su bandera a todos los proletarios de todas las nacionalidades de Rusia; la igualdad civil para todas las nacionalidades; libertad de idioma para las nacionalidades de Rusia; la autonomía administrativa para las nacionalidades de Rusia"⁷⁴. Luego la idea de autonomía fue precisada como autonomía regional y subraya el derecho de las naciones a la autodeterminación.

La necesidad de tomar en cuenta la importancia del llamado problema nacional en la estrategia y las tácticas de la lucha revolucionaria en que estaban inmersos, motivó en los bolcheviques la reflexión sistemática sobre esta cuestión, para lo cual tomaron en cuenta toda la experiencia acumulada al respecto por la humanidad a partir de la Revolución Francesa como "parte aguas" que fue de la ruptura con el antiguo régimen. En ese sentido el proceso de constitución de las naciones fue particularmente abordado por Stalin en sus artículos sobre el marxismo, la cuestión nacional y la lingüística publicados en 1913 en los que sistematiza la concepción marxista sobre la nación cuando la define como:

"Comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio,

⁷³ José Stalin, "¿Cómo entiende la socialdemocracia la cuestión nacional?", en *Obras Completas*, Tomo 1, Moscú: Edición Lenguas extranjeras, 1953, p. 17.

⁷⁴ Stalin, *¿Cómo entiende*, p. 17.

de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura...⁷⁵

Polemizó con Otto Bauer y su concepto sobre la nación cuando planteó que esta: “es el conjunto de hombres unidos en una comunidad de carácter sobre la base de una comunidad de destinos”, Stalin le corrige “Sólo la presencia de todos esos rasgos distintivos forma la nación”.⁷⁶

Al respecto se preguntaba Stalin: “¿De qué comunidad nacional puede hablarse respecto a hombres desligados económicamente unos de otros, que viven en territorios diferentes y que hablan, de generación en generación, idiomas distintos?”⁷⁷

En opinión de Stalin, Bauer confundía la nación que es una categoría histórica, con la tribu que es una categoría étnica. Destaca más adelante que “La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es al mismo tiempo el proceso en que los hombres se constituyen en nacionales”⁷⁸.

De conformidad con esa conceptualización, la estrategia para la acción política está esbozada en las siguientes ideas:

“Los obreros luchan y lucharán contra todas las formas de la política de opresión de las naciones, desde las más sutiles hasta las más burdas, igual que contra todas las formas de la política de azuzamiento de unas naciones contra otras. Por eso la socialdemocracia de todos los países proclama el derecho de las naciones a la autodeterminación, (el cual) significa que solo la propia nación tiene derecho a determinar sus destinos...”

⁷⁵ José Stalin, *El marxismo, la cuestión nacional y la lingüística*, Madrid: Akal, 1977, p. 23.

⁷⁶ Stalin, *El marxismo*, p. 19.

⁷⁷ Stalin, *El marxismo*, p. 23.

⁷⁸ Stalin. *El marxismo*, p. 26.

“El derecho a la autodeterminación significa que la nación puede organizarse conforme a sus deseos. Tiene derecho a organizar su vida según sus principios de autonomía. Tiene derecho a entrar en relaciones federativas con otras naciones. Tiene derecho a separarse por completo. La nación es soberana, y todas las naciones son ¿iguales en derechos? Luchando por el derecho a la autodeterminación de las naciones, la socialdemocracia se propone como objetivo poner fin a la política de opresión de las naciones, hacer posible esta política, y con ello minar las bases de la lucha entre las naciones, atenuarla, reducirla al mínimo”.⁷⁹

Al evaluar alternativas entre las que pudieran tener mayor coherencia con los intereses de las masas trabajadoras, si autonomía, federación o separación, Stalin subraya que todos éstos son problemas cuya solución depende de las condiciones históricas concretas que rodean la nación de que se trate, porque “la solución de la cuestión nacional sólo es posible en conexión con las condiciones históricas concretas, tomadas en su desarrollo”. En el caso de Rusia era necesario considerar que “el eje de la vida política no es la cuestión nacional, sino la agraria”. Recuerda que por esa razón los destinos del problema ruso, y con éste también los de la “liberación” de las naciones, están vinculados en Rusia a la solución de la cuestión agraria, es decir, a la destrucción de los restos feudales, a la democratización del país. Remata al final de ese apartado observando que “la cuestión nacional no puede ser abordada fuera del espacio y del tiempo: condiciones históricas concretas como punto de partida y planteamiento dialéctico de la cuestión como el único planteamiento acertado, esa es la clave para la solución del problema nacional”.⁸⁰

En las condiciones de la Rusia soviética, en el nivel interno, se destaca el proceso de democratización del país como base y

⁷⁹ Stalin. *El marxismo*, p. 33.

⁸⁰ Stalin. *El marxismo*, pp. 36 y 43.

condición para solucionar la cuestión nacional; y como factor externo, se percibe la ubicación de Rusia entre Europa y Asia, entre Austria y China; y considerando que el crecimiento del imperialismo en Europa no es un fenómeno casual.

Por tanto, el derecho a la autodeterminación era un punto indispensable para resolver la cuestión nacional. La autonomía nacional no resuelve la cuestión. La salida estaba en la autonomía regional, en tanto que expresaba unidades muy definidas: Polonia, Lituania, Ucrania, el Cáucaso, etc. Este criterio no refuerza las barreras nacionales... y permite utilizar del mejor modo las riquezas naturales de la región y desarrollar las fuerzas productivas, sin esperar a que la solución viniera del centro, funciones estas que la autonomía cultural-nacional no concedía.

Definición a detalle del significado de la consigna autodeterminación de las nacionalidades

De esa manera la autonomía regional fue un “punto indispensable para resolver la cuestión nacional”, y dado que en una misma región convergieron varias minorías nacionales porque ninguna expresaba una homogeneidad completa, “se puede temer que las minorías sean oprimidas por las mayorías nacionales. Pero ese temor solo tiene fundamento si el país sigue viviendo bajo el viejo orden de cosas. Dad al país plena democracia, y este temor perderá toda base. En ese sentido la igualdad de derechos en todas sus formas (idioma, escuelas, libertad de cultos) es punto indispensable para resolver la cuestión nacional”.⁸¹

Pierre Vilar, historiador de fuste, ponderó positivamente el modelo soviético como solución acertada al problema de las nacionalidades e hizo al mismo tiempo un reconocimiento especial a la obra de Stalin sobre el particular. Al respecto nos

⁸¹ Stalin. *El marxismo*, pp. 86-87.

dice que su éxito se debía a que “han tenido una política de las nacionalidades. Después de los primeros choques determinados por los elementos burgueses o feudales de los confines euroasiáticos, han establecido un nuevo tipo de relación entre los pueblos y poderes revolucionarios, y asegurado un nivel de desarrollo completamente distinto del que los imperialismos permitían a los territorios de sus colonias. Si las cosas fueron así es el pensamiento de Stalin en este dominio el que lo permitió”.⁸²

Vilar respalda la explicación dada por Stalin sobre la cuestión nacional cuando éste destaca que en las diversas épocas ella sirve intereses distintos, adquiere matices distintos, en función de la clase que la plantea, y del momento en que la plantea. En la ocasión polemizó frente a quienes restaban méritos a dicho enfoque: “En cuanto al fondo del artículo, suele escribirse que la definición de la nación es vulgar, pedagógica, empírica, etc. Lo que no se dice es que no es una definición sino un programa de investigación para cada caso concreto... El georgiano Stalin fue el especialista reconocido de la cuestión nacional en el pensamiento leninista y bolchevique que la historiografía especializada en el antibolchevismo (en Francia), le quiere quitar importancia y no duda para hacerlo, en deformar la realidad...”.⁸³ Concluyó sus palabras diciendo que el referido texto era “el mejor estudio sintético sobre el hecho nacional del siglo xix que nunca haya sido escrito”.

La idea central de la democracia y la autodeterminación de las naciones como eje teórico, sobre el que se constituyó la política bolchevique desde el Estado soviético, es la misma que encontramos en las obras de Lenin, quien en 1913 escribió: “Para que las distintas naciones convivan en paz y libertad o se separen (si es más conveniente para ellas) y formen diferentes

⁸² Pierre Vilar, Palabras de presentación a la edición en España de las Obras Completas de Stalin, el 17 de diciembre de 1984, en Tomo I, Madrid: Vanguardia Obrera, 1984, p. 15.

⁸³ Vilar, *Palabras de presentación*, pp. 15 y 16.

Estados, es indispensable la plena democracia, defendida por la clase obrera. ¡Nada de privilegios para ninguna nación, para ningún idioma! ¡Ni la menor opresión, ni la más mínima injusticia respecto de una minoría nacional!”⁸⁴

En julio del mismo año 1913, pero en otro texto, Lenin desarrolló algunos aspectos sobre la relación de los objetivos de mediano y largo plazo de la revolución respecto del problema nacional:

“Los socialdemócratas de Rusia deben insistir en el derecho de todas las nacionalidades a formar Estados aparte o a elegir libremente el Estado del que deseen formar parte. El proletariado no puede alcanzar la libertad sin la lucha revolucionaria por derrocar la monarquía zarista y sustituirla por una república democrática. La monarquía zarista excluye la libertad y la igualdad de derechos de las nacionalidades... Esta monarquía solo puede ser derrocada por el proletariado unido de todas las naciones de Rusia. Al defender un sistema estatal democrático, la socialdemocracia exige la absoluta igualdad de derechos de todas las nacionalidades y lucha contra todos los privilegios de una o de varias nacionalidades.

“La socialdemocracia exige la promulgación de una ley general del Estado que proteja los derechos de toda minoría nacional en cualquier lugar del Estado. Dicha ley debe declarar nula cualquier medida por medio de la cual la mayoría nacional intente establecer privilegios para sí o restringir los derechos de una minoría nacional (en la esfera de la educación, en el uso de determinado idioma, en los asuntos presupuestarios, etc.) y prohibir la aplicación de cualquier medida de esa índole, considerándola delito punible”.⁸⁵

⁸⁴ Vilar, *Palabras de presentación*, pp. 16.

⁸⁵ Vladimir Ilich Lenin, “Tesis sobre el problema nacional. Conferencias pronunciadas en varias ciudades suizas en julio de 1913”, en *Obras Completas*, Tomo XIX, Madrid: Akal, 1978, pp. 493-494.

Más tarde, en 1914, responde la campaña que contra este componente del programa del partido desarrollaban todas las corrientes oportunistas que, entonces, se apoyaban en el texto de Rosa Luxemburgo, *La cuestión nacional y la autonomía* (1908-1909), a pesar de la intención de la autora.

En su conocida obra *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, Lenin reivindica el examen desde una perspectiva marxista de esta cuestión, plantea la interrogante de qué debe entenderse por ella y sugiere la disyuntiva: “¿Debemos buscar la respuesta en definiciones jurídicas, deducidas de toda clase de “conceptos generales” de derecho? ¿O bien hay que buscar la respuesta en el estudio histórico-económico de los movimientos nacionales? En Rusia deben luchar juntos el proletariado de las naciones oprimidas y el proletariado de la nación opresora. Esto crea una dificultad, ante la cual la tarea consiste en salvaguardar la unidad de la lucha de clase del proletariado por el socialismo, repeler todas las influencias burguesas y ultra reaccionarias del nacionalismo”.⁸⁶

Evaluando las consideraciones de Rosa Luxemburgo, Lenin admite que “la comparación del desarrollo político económico de distintos países, así como de sus programas marxistas, tiene inmensa importancia desde el punto de vista del marxismo, pues son indudables tanto la naturaleza común capitalista de los Estados contemporáneos como la ley general de su desarrollo”.⁸⁷ Pero al mismo tiempo lanza una advertencia: “Hay que saber hacer semejante comparación. La condición elemental para ello es poner en claro si son comparables las épocas históricas del desarrollo de los países de que se trate...”⁸⁸

Para Lenin, Rosa Luxemburgo perdía de vista lo que tenía mayor importancia: “la diferencia entre los países que han terminado las transformaciones democrático burguesas y

⁸⁶ Vladimir Ilich Lenin, *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, en *Obras Escogidas*, Tomo I, Moscú: Progreso, 1981, pp. 614 y 654.

⁸⁷ Lenin, *El derecho*, p. 614.

⁸⁸ Lenin, *El derecho*, p. 614.

los países que no la han terminado. Todo el quid está en esa diferencia".⁸⁹ Recordamos al respecto que este punto es el que otorga a la lucha nacional una pertinencia especial en las condiciones del imperialismo, cuando esa lucha comporta un carácter antiimperialista que la lucha por el socialismo no puede obviar, como se confirmó más tarde con las revoluciones y procesos de liberación desarrollados en diversos contextos y países de lo cual China, Vietnam y Cuba son solo ejemplos reconocidos.

IV

El proceso de constitución de la URSS

El contexto de los primeros años del poder soviético

Las bases para la constitución de la URSS se establecieron desde los primeros días del triunfo bolchevique, no obstante para una evaluación integral de la política soviética sobre las nacionalidades y las condiciones en que la misma se llevó a cabo, es pertinente recordar las difíciles circunstancias políticas que, en principio, caracterizaron el contexto. Apenas declarada la victoria, la revolución se vio enfrentada al acoso internacional y a la guerra civil (1918-1922) con apoyo de las potencias. Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Japón y los Estados centroeuropeos mantuvieron un cerco militar, político, económico y mediático.

Se debe recordar que durante la revolución de febrero de 1917 los embriones de repúblicas que resultaron de la liberación de las diferentes nacionalidades que se encontraban oprimidas por el imperio zarista descabezado por esa revolución, entraron en contradicción con el nuevo Gobierno provisional central, cuya naturaleza burguesa e imperialista le inducía a una política de expansión y conquista, dando lugar a duras

⁸⁹ Lenin, *El derecho*, p. 614.

contradicciones con los movimientos nacionalistas burgueses que en aquellas condiciones aspiraban a la independencia.

El advenimiento del octubre rojo creó un nuevo marco para el desarrollo de esas contradicciones. En dichas nacionalidades la burguesía prosiguió su campaña separatista de las regiones periféricas de la Rusia socialista. A través del separatismo, apoyándose en el legítimo sentimiento nacional, que era efervescente entre las masas de las nacionalidades, ahora la burguesía adelantaba sus planes conspirativos contra el poder soviético.

La dirección de la revolución en esas circunstancias tenía ante sí la complejísima tarea de evitar que los trabajadores, campesinos y demás sectores populares en las diferentes nacionalidades, fueran manipulados en sus sentimientos patrióticos y arrastrados por la burguesía para sus objetivos contra revolucionarios. Resultaba imperativo un ejercicio de filigrana capaz de combinar acertadamente el respeto al principio de autodeterminación con la lucha a muerte contra esas burguesías. Lograr ese objetivo de manera eficaz requería la inversión de grandes esfuerzos para impulsar el movimiento obrero y campesino, cuyo protagonismo fuera capaz de “poner las cosas en su lugar” haciendo cada vez más transparente para las masas de la real situación existente al interior de las diferentes sociedades nacionales. La dirección de esa tarea titánica correspondió en el aparato de Estado al Comisariado del pueblo para las nacionalidades, el cual la dirección bolchevique confió a José Stalin.

En 1921 se plantearon divergencias sobre la aplicación de la política nacional entre dirigentes del partido en Bakú y Azerbaidzhán. El comité central les orientó en el sentido de tener una actitud sumamente cuidadosa hacia las particularidades de la vida y las costumbres de la población musulmana, y propuso a todos los militantes del partido en esta región, así como a los de Georgia y Armenia, que tuvieran en cuenta estas circunstancias en toda su labor, procurando realizar un trabajo

conjunto y armónico, y tratando de impedir la formación de cualquier tipo de agrupamientos en la organización del partido. A esas recomendaciones del CC, se agregaron unas proposiciones de Lenin en el orden siguiente, entre otros: “Exigir con toda severidad que cese totalmente la lucha fraccionalista en Bakú y Azerbaidzhán; ratificar que la lucha fraccionalista será sancionada con la expulsión del partido; encomendar a los camaradas enviados de la RSFSR a esa región que verifiquen el cumplimiento de esta medida; encomendar a Stalin que prepare para el lunes un proyecto de instrucciones para la aplicación de la política nacional del PC en Azerbaidhán...”.⁹⁰

Hacia fines del año 1922 se produjo un incidente grave, a propósito de las dificultades y obstáculos con la solución dada por los funcionarios bolcheviques responsables locales para hacer efectiva la administración pública unificada del Estado en el Cáucaso y Georgia, y con los términos con que intervino la comisión de alto nivel del gobierno delegada para investigar y aportar solución al respecto.

Lenin formuló entonces una crítica incisiva a la solución dada por los comisionados Stalin y Dzerzhinski. La unificación de la administración, al parecer, fue precipitada por la representación bolchevique local, lo que dio lugar a serios conflictos. Lenin entendía que la forma de aplicación de la medida era más bien una expresión del viejo modelo administrativo zarista. En esas circunstancias, plantear como alternativa al conflicto la libertad de abandonar la Unión o la autonomización, era un intento por justificar la conducta chovinista rusa en que se habría incurrido. Entendió que Stalin actuó precipitadamente en aras de condenar la expresión de social-nacionalismo que, ciertamente, había tenido lugar en la referida región y respondió desde una actitud de encono contra dicha desviación.

⁹⁰ Vladimir Ilich Lenin, Proyecto de resolución del Buró Político del CC del PC (b) R, en *Obras Completas*, Tomo XXXV. Madrid: Akal, 1978, 495.

En el marco del tratamiento de esa situación, Lenin reiteró un concepto que ya había planteado antes en su obra igual que Stalin, pero que éste último al parecer obvió en ese momento: “el planteamiento abstracto del problema del nacionalismo en general no sirve para nada. Es necesario distinguir entre el nacionalismo de una nación opresora y el nacionalismo de una nación oprimida, entre el nacionalismo de una nación grande y el nacionalismo de una nación pequeña”.⁹¹

A propósito de este incidente Lenin demandó que “jamás enfoquemos de manera formalista el problema nacional, sino que tomemos siempre en consideración la diferencia obligatoria en la actitud del proletario de la nación oprimida (o pequeña) ante la nación opresora (o grande)”.⁹²

Más adelante se pronunció por “un castigo ejemplar” al principal responsable del partido en la región y afirmó que la responsabilidad política por toda esta campaña de verdadero nacionalismo ruso debe recaer en Stalin y Dzerzhinski. Propuso revisar de nuevo los documentos que resultaron de la investigación realizada por éstos últimos “para corregir la inmensidad de errores y de juicios apasionados” que entendía contenían los mismos.

El impacto y gravedad de los errores allí cometidos condujo a Lenin a esbozar entre las alternativas posibles de solución, y retornar sobre sus pasos los adelantos ya conquistados en el proceso de constitución de la URSS, si esto fuere necesario. En ese sentido advirtió que “no se debe rechazar de antemano la posibilidad de que no retrocedamos en el siguiente congreso de los Soviets, es decir, de que mantengamos la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sólo en los aspectos militar y diplomático, restableciendo en todos los demás aspectos la completa autonomía de los distintos comisariados

⁹¹ Vladimir Ilich Lenin, Contribución al problema de las naciones o sobre la “autonomización”, en *Obras Escogidas*, Tomo 3, Moscú: Progreso, 1981, p. 777.

⁹² Lenin, *Contribución*, p. 778.

del pueblo".⁹³ Si valoramos la envergadura de lo que estaba proponiendo, ese planteamiento confirma su gran capacidad crítica y perspicacia política para la flexibilidad táctica.

El recuento anterior permite apreciar que todas las iniciativas de Estado en esos años se produjeron en medio de una aguda lucha de clases en la cual se cometieron graves errores, algunos de los cuales, en su momento, fueron denunciados y enfrentados por Lenin en primer lugar y con él toda la dirección bolchevique. De otra manera la revolución hubiera zozobrado.

La ruta institucional hacia la URSS: Acta de nacimiento y desarrollo de la república soviética

Con el triunfo de la revolución los territorios de la Rusia central constituyeron un sistema estatal federal expresado en la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR), pero no todas las repúblicas que resultaron de los territorios que hacían parte del imperio ruso integraron el proyecto soviético: Polonia, Finlandia y los Estados del Báltico permanecieron como repúblicas independientes. Estos últimos se integrarían a la URSS como repúblicas federadas en 1940.

En el caso de las repúblicas de Ucrania, Bielorrusia y las llamadas repúblicas de Transcaucasia constituidas por Georgia, Azerbaiyán y Armenia, establecieron gobiernos y constituciones de acuerdo con el modelo ruso de 1918.

Al calor de esos primeros años del poder soviético instalado en las diferentes repúblicas y la RSFSR, las cuales enfrentaban por igual la agresión y hostilidad enemiga, se fueron soldando vínculos de cooperación y alianza para la defensa común. Se trataba de la supervivencia de la revolución que a duras penas daba sus primeros pasos atenazada por una terrible guerra civil impuesta por los remanentes del antiguo régimen zarista

⁹³ Lenin, *Contribución*, p. 779.

con el apoyo beligerante de los principales países capitalistas e imperialistas como ya se indicó.

Tras la victoria en la guerra civil la tendencia a la unificación de esas repúblicas cobró nuevo impulso en tanto que todo el proceso revolucionario había sido dirigido por el Partido Bolchevique, cuya concepción político organizativa reconocía por igual a los trabajadores y los pueblos, independiente del territorio o nacionalidad a que pertenecían.

El 2do. Congreso de los soviets, inaugurado el 7 de noviembre, el mismo día de la revolución, es el órgano creador del Estado soviético, a través del manifiesto a los trabajadores, campesinos y soldados. Este órgano adoptó una serie de decretos el 8 de noviembre 1917: sobre la paz y sobre la tierra; eligió el CEC, órgano superior del poder entre congresos de los soviets, formó el gobierno soviético, el consejo de comisarios, encabezado por Lenin; y creó el Estado para diferentes nacionalidades.

Una serie de medidas se aprobaron en los días siguientes, las cuales estaban relacionadas con el problema nacional: la Declaración de los derechos de los pueblos de Rusia, el 15 de noviembre 1917; el Llamado a todos los trabajadores musulmanes de Rusia y del Oriente, el 3 de diciembre 1917; la Declaración sobre Ucrania, el 17 de diciembre 1917; y, el Decreto sobre la Armenia Turca, del 13 enero 1918.

Esas disposiciones fueron generalizadas más tarde por medio de la "Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado", la cual complementó el acta de nacimiento de la república soviética. Esta declaración, aprobada el 3 de enero de 1918 en el CEC de los Soviets, fue rechazada por la Asamblea Constituyente una vez instalada, con lo cual decretó su propia muerte. La misma fue ratificada el 12 de enero de 1918 por el 3er Congreso de los Soviets de toda Rusia, verdadero órgano supremo del nuevo estado. Sobre este momento crucial de la revolución rusa hay que decir que la disolución de la Asamblea Constituyente por parte de los bolcheviques, a menudo es presentado como un acto antidemocrático por parte de ciertos

historiadores, los cuales generalmente silencian la indicada negativa de dicha Asamblea en virtud de la correlación de fuerzas a su interior; esta Constituyente que, obviamente, no representaba el pulso de la sociedad y estado de ánimo e intereses del pueblo que protagonizaba en esos precisos momentos batallas cruciales que definirían el curso de la revolución en marcha. Reivindicar una tal Asamblea Constituyente, en esas circunstancias, es pretender imponer formalismos por sobre la realidad de que el pueblo, verdadero Constituyente, estaba expresándose a través del órgano que fielmente representaba su voluntad y poder, que eran los soviets, tal y como se confirmaría en adelante.

La Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado en virtud de lo que estipula, aportó los lineamientos básicos iniciales del que vendría a ser el modelo soviético de organización estatal:

“Queda proclamada en Rusia la República de los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos. Todo el poder, tanto en el centro como en las localidades, pertenece a dichos Soviets.

“La República Soviética de Rusia se instituye sobre la base de la unión libre de naciones libres, como Federación de Repúblicas Soviéticas nacionales. (...)

“La Asamblea Constituyente se solidariza por entero con la política aplicada por el Poder de los Soviets, consistente en romper los tratados secretos, organizar la más extensa confraternización con los obreros y campesinos de los ejércitos actualmente en guerra y obtener, cueste lo que cueste, por procedimientos revolucionarios, una paz democrática entre los pueblos, sin anexiones ni contribuciones, sobre la base de la libre autodeterminación de las naciones.

“El poder debe pertenecer íntegra y exclusivamente a las masas trabajadoras y a sus representantes autorizados: los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos... en su propósito de crear una alianza efectivamente libre y voluntaria y, por consiguiente, más estrecha y duradera entre las clases

trabajadoras de todas las naciones de Rusia, la Asamblea Constituyente limita su misión a estipular las bases fundamentales de la Federación de Repúblicas Soviéticas de Rusia, concediendo a los obreros y campesinos de cada nación la libertad de decidir con toda independencia, en su propio Congreso de los Soviets investido de plenos poderes, si desean, y en qué condiciones, participar en el gobierno federal y en las demás instituciones soviéticas federales".⁹⁴

Otro momento clave en la construcción del modelo soviético de organización estatal lo constituyó el escenario del III Congreso de los Soviets de Rusia, celebrado enero 1918. En el mismo se votó una resolución acerca de las instituciones Federales de la República Rusa, y determinó el sistema de órganos del Estado soviético. Además este congreso recomendó trabajar en el proyecto de Constitución que debería presentarse a la consideración del IV congreso. La agresión alemana perpetrada por esos días, postergó esas tareas hasta después de firmada la paz.

La primera Constitución de la RSFSR fue aprobada en el V congreso de los Soviets, celebrado el 10 julio 1918. Este magno instrumento jurídico consolidó la dictadura del proletariado bajo la forma de república de los soviets y consolidó el sistema de órganos del Estado: CEC de toda Rusia, Consejo de Comisarios del Pueblo; órganos de poder de las localidades, congresos de los soviets regionales, provinciales, comarcales y distritales y sus comités ejecutivos; soviets urbanos y campesinos. Esta

⁹⁴ Documento publicado originalmente en el No. 2 de *Pravda* el 4 enero 1918, y en el No. 2 de *Izvestia*, consultado en Vladimir Ilich Lenin, *Obras Escogidas* en 12 tomos, Tomo 7, (Moscú: Progreso, 1973), 201-202. El proyecto fue presentado el 3 de enero de 1918 en sesión del CEC de los soviets de toda Rusia y, aprobado en principio, su redacción definitiva fue delegada a una comisión. Yákov Sverlov presentó la Declaración en la primera sesión de la Asamblea Constituyente y propuso su aprobación. Pero el sector contrarrevolucionario en dicho organismo rechazó con mayoría de votos el proyecto. Entonces esa Asamblea fue desconocida por los bolcheviques y el 12 de enero 1918 fue ratificado dicho proyecto por el III Congreso de los Soviets de toda Rusia.

Constitución fue asumida como modelo entre 1919 y 1922 para las constituciones de las repúblicas soviéticas de Bielorrusia, Ucrania, Azerbaidzhán, Armenia y Georgia, en sus respectivos congresos nacionales y regionales.

El punto culminante de todo el acumulado en materia de política sobre nacionalidades se expresó en diciembre de 1922, mediante la firma de un Tratado para crear la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El mismo estableció las bases hacia una Constitución fundamentada en el principio de la federación. Suscribieron dicho tratado delegados de las repúblicas rusa, ucraniana, bielorrusa y las transcaucásicas.

En julio de 1923, el Comité Ejecutivo Central del Congreso de los Soviets de toda la Unión aprobó un proyecto de Constitución que entró en vigencia de inmediato. En enero de 1924 fue ratificada esa Constitución por la autoridad suprema del nuevo estado, el Congreso de los soviets.

Se planteó la necesidad de la unión de las repúblicas soviéticas para poder enfrentar con seguridad de éxito los desafíos: mantener la independencia en la condición de cerco imperialista; asegurar la reconstrucción y el desarrollo económico, construir la amistad entre los pueblos y edificar el socialismo. Se desarrolló un amplio movimiento por la formación de la URSS que estuvo fundamentado en todas las peripecias experimentadas por los pueblos y naciones durante la lucha contra el régimen zarista y la evolución de los acontecimientos durante la revolución y posteriormente.

La referida Constitución definió la URSS como un estado federal integrado por entidades nacionales organizadas políticamente en tres categorías que eran: repúblicas federadas, repúblicas autónomas y regiones autónomas. Se debe recordar que en ese momento tanto la república rusa como la Transcaucasia, cada una de ellas, era en sí misma una federación. De esa manera la conformación de la URSS se realizó sobre la base de las realidades nacionales que cada nación había construido por sí hasta el momento de la unificación.

El reparto federal de competencias entre la Unión y las repúblicas federadas se expresó también en la estructura de gobierno, en el Consejo de Comisarios del Pueblo que respondía a los tres niveles o categorías antes indicados. En ese sentido, en el primer nivel, se establecieron cinco comisariados federales para las materias consideradas competencia exclusiva de la Unión: asuntos exteriores, ejército, comercio exterior, transportes, correos y telégrafos. El segundo nivel correspondió a los comisariados unificados, que se expresaban en la Unión como en las diferentes repúblicas, para las materias en que éstas tenían la competencia y responsabilidad de ejecutar las decisiones adoptadas por la autoridad federal: economía y finanzas, suministros, trabajo, inspección obrera y campesina, y una especie de entidad fiscalizadora, la administración política unificada del Estado. En el tercer nivel, abarcó los comisariados que pertenecían sólo a las repúblicas, para las materias que eran de su exclusiva competencia: educación, sanidad, justicia, asuntos interiores, seguridad social y nacionalidades.

Como se observa, es un esquema que no solo garantiza coherencia interna en su funcionamiento, sino que al mismo tiempo ofrece vías expeditas para la complementariedad al combinar autonomía y federación, lo cual supone el reconocimiento de particularidades y potencialidades diversas al interior del conjunto de la Unión que se estaba constituyendo.

La Declaración y el Tratado que formalizó el advenimiento de la URSS consolidó la unión voluntaria de las repúblicas socialistas soviéticas en un solo Estado federado, aseguró coherencia entre los derechos de la federación y las repúblicas y entre el sistema de órganos estatales de la URSS y los de las repúblicas, se reconoció el derecho de una república a abandonar libremente la unión, así mismo estableció la apertura a nuevos ingresos.

La creación de la URSS como resultado de un proceso democrático, revolucionario, con amplia participación de los pueblos y naciones involucrados, expresó la solución del problema nacional en el marco del internacionalismo proletario.

Después de 1924, en una dinámica que marchó de acuerdo a ritmos pautados por las condiciones particulares en las diferentes repúblicas y regiones, el número de repúblicas constitutivas de la federación habían aumentado de 7 a 11 primero, y luego en 1940 a 16, para quedar finalmente en 15 en 1956. Esta era la composición existente al momento de la caída de los muros en 1989-1990.

V

Las lecciones de la derrota

A la luz de los hechos, resulta indiscutible que por lo menos durante las primeras décadas, tras la instauración del Poder soviético, dicho modelo de organización estatal, devino en el marco apropiado para el abordaje y solución del candente problema nacional en el marco de un estado plurinacional como el que se estaba diseñando.

El modelo efectivamente funcionó, durante un largo, período sin mayores tropiezos porque los preceptos teóricos enarbolados en la doctrina leninista pautaron el diseño y aplicación de la política nacional del Estado soviético, teoría y política que estaban fundamentadas en la democracia y la autodeterminación como garantes incontrovertibles de los derechos de las naciones convergentes en el Estado soviético.

Las tesis teóricas argumentadas por Lenin y Stalin para abordar el problema nacional, antes y después del triunfo de la revolución, demostraron su validez por lo menos durante un tiempo prolongado de ejercicio del poder soviético. Si la sombra del viejo espíritu chovinista gran ruso, el desconocimiento de los derechos o la opresión de algunas naciones en el marco de la Federación se impusieron, alterando la relación de igualdad y solidaridad, solo puede encontrar explicación en la violación de los principios teóricos sobre los cuales fuera edificada esa colosal obra política.

Llegado a este punto, de nuevo lo pertinente a propósito de un balance es reflexionar sobre las circunstancias y el proceso que dieron al traste con la democracia y la participación de las masas en el funcionamiento de las diferentes instancias del estado soviético, hasta generar un ambiente hostil en el cual las nacionalidades se sintieran rehenes del estado y la nación que lo controlaba, y por tanto éste aparato estatal conservaba solo en apariencia su carácter federado.

¿Cómo ocurrió ese proceso y a partir de cuándo? Esas son preguntas que la reflexión intelectual responsable, que persevera en la honestidad y en las mejores causas, tiene planteadas hoy. En ese sentido se debe aprovechar el acceso que se comienza a tener a fuentes de archivos de la antigua URSS, descontada toda la manipulación que rodea este recurso en las circunstancias en que su apertura va produciéndose.

Lo cierto es que las hipótesis o explicaciones que se pueda ir construyendo deberá guardar distancia de la interpretación unilateral que durante décadas se ha colado en los ambientes intelectuales y la opinión pública: desde los anti estalinistas que “explican” toda la adulteración del régimen soviético a partir de la figura y obra de José Stalin; hasta los considerados pro estalinistas para quienes la “explicación” de todas las desgracias del poder soviético comenzaron con la desaparición de este dirigente. Opino que ambas posturas, por unilaterales y apasionadas, resultan simplistas, carecientes de todo rigor y por tanto no han podido aportar al necesario ejercicio crítico de desvelar el momento, condiciones y factores desencadenantes que condujeron a la alteración sustancial del modelo soviético de gestión estatal desarrollado por la Revolución de octubre hasta culminar en el colapso.

Sin pretender desconocer el papel de las individualidades en los procesos sociales, resulta comprensible que, a la luz de la dialéctica, la involución de un proceso con el alcance del que abrió ese acontecimiento, solo puede ser resultado también de un proceso complejo que exigió de un tiempo para su madu-

ración y desarrollo. Por eso, desde una perspectiva académica crítica, debemos rechazar esas socorridas hipótesis supuestamente “explicativas” y avanzar, en la medida que el acceso a la información lo permita, sin dejar “piedra sobre piedra”. Ese es el desafío que urge confirmar si se quiere como tributo a esos cien años de una proeza sin parangón en la historia de la humanidad.

Bibliografía Consultada

Fontana, Josep. *El Siglo de la Revolución. Una Historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Planeta-Crítica. 2017. Serie Mayor.

Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica. 2009.

Lenin, Vladimir Ilich. Ante el cuarto aniversario de la revolución de octubre, *Obras Completas*, Tomo 35. Madrid: Akal, 1978. Ediciones de cultura popular.

_____ Contribución al problema de las naciones o sobre la autonomización (1922) *Obras Escogidas en tres tomos*, Tomo 3, Moscú: Progreso, 1981.

_____ Tesis sobre el problema nacional (1913), conferencias pronunciadas en varias ciudades suizas, *Obras Completas*, Tomo XIX, Madrid: Akal, 1977.

_____ La clase obrera y el problema colonial (1913), *Obras Completas*, Tomo XIX, 1977, Madrid: Akal, p. 293-294.

_____ El derecho de las naciones a la autodeterminación (1914) *Obras Escogidas en tres tomos*, Tomo I, Moscú: Progreso, 1981.

_____ Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado, *Obras Escogidas en 12 tomos*, Tomo 7, Moscú: Progreso, 1973.

Stalin, José. *El marxismo, la cuestión nacional y la lingüística*, Madrid: Akal, 1977.

_____ ¿Cómo entiende la socialdemocracia la cuestión nacional? *Obras Completas*, Tomo 1. Moscú: Lenguas extranjeras, 1977.

Vilar, Pierre. *Palabras de presentación a la edición en España de las Obras Completas de Stalin*, Madrid: Vanguardia Obrera, 1984.